

## PROPOSICIÓN

En el marco del Proyecto de Ley No. 296 de 2020 Cámara “*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021*”, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes:

Adicionar al presupuesto de inversión regionalizado para el departamento de Guainía la suma de **SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE** (\$6.370.856.608) para ser destinados al mejoramiento de 7.3 kilómetros de la vía que conduce de Barrancominas a Pueblo Nuevo, en el municipio de Barrancominas, departamento del Guainía.

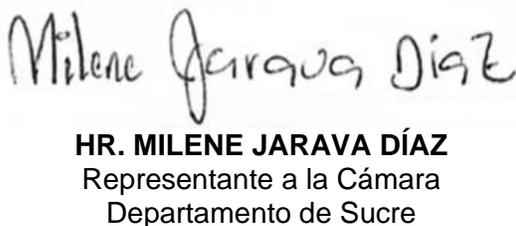
De los Honorables Representantes,



**HR. ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Guainía



**HR. YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Amazonas



**HR. MILENE JARAVA DÍAZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Sucre



**HR. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Chocó



**HR. TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ  
ROSERO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Nariño



**HR. MÓNICA LILIANA VALENCIA  
MONTAÑA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Vaupés



**HR. HAROLD AUGUSTO VALENCIA  
INFANTE**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Amazonas



**HR. JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Tolima

## JUSTIFICACIÓN

La zona rural de los diferentes corregimientos del Guainía cuenta con un altísimo porcentaje de las vías en mal estado, lo que ocasiona que sean de difícil acceso; presentando dificultades al movilizarse y generando un aumento en los tiempos de recorrido y alzas en los costos de fletes.

Esta adición presupuestal resulta de gran impacto ya que permite mejorar la vía que comunica a Barrancominas con Pueblo Nuevo desde el K0+000 al k19+600, de los cuales se va a intervenir 7.3 km desde el k12+300 al k19+600. El tramo contempla un ancho de 6m, se construirán 9 alcantarillas con diámetro de 36" y longitud transversal de 6m, permitiendo mejorar la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del corregimiento de Barrancominas y Pueblo Nuevo, beneficiando a casi ocho mil habitantes.